



## SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

### EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA,

*HACE SABER:*

*Que en el proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por EDGAR GUERRERO BARRETO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES. radicado único No: 08001310500420200019101, y RADICADO INTERNO 69.234 Se dictó sentencia cuya fecha y parte resolutive son del siguiente tenor:*

*"...Barranquilla D.E.I.P., a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021)"*

### RESUELVE:

**PRIMERO:** *Revocar la sentencia apelada para en su lugar:*

*"PRIMERO: ORDENAR a la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, actualizar la historia laboral del demandante Edgar Guerrero Barreto, incluyendo los días reportados y cotizados al sistema general de pensiones que administra y al cual se encuentra afiliado, los ciclos de diciembre de 1998, enero, febrero y marzo de 1999, equivalente a 13,87 semanas, y de julio y agosto de 2020, equivalente a 8,58 semanas, conforme a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. Y se absuelve de las demás pretensiones"*

**SEGUNDO:** *Costas a cargo de la demandada y a favor del demandante"*

**SEGUNDO:** *Costas en esta instancia a cargo de la demandada y a favor del demandante.*

**TERCERO:** *Por la Secretaría de la Sala Laboral, notifíquese esta sentencia por edicto a las partes y demás intervinientes, conforme a las directrices trazadas por Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia en el auto AL2550-2021 del 23 de junio de 2021, radicado 896286*

**CUARTO:** *Oportunamente por Secretaría devuélvase el expediente al Juzgado de origen.*

*(FDO) CLAUDIA MARIA FANDIÑO DE MUÑOZ, JESUS RAFAEL BALAGUERA TORNE y EDGAR ENRIQUE BENAVIDES GETIAL ..."*

El presente **EDICTO** se fija en un lugar visible de la secretaria por tres (03) días, hoy veintidós (22) de octubre del dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral.

Se deja constancia que el presente **EDICTO** fue desfijado hoy veintiséis (26) de octubre del dos mil veintiuno (2021), siendo las cinco de la tarde (5:00 pm).

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL  
Secretario Sala Laboral

**IMRA**

Cra. 45 No. 44 – 12 Piso 2 Edificio Tribunal Superior de Barranquilla

